

ADM 10426/21

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2021”

ACUERDO N° 156.- En la Provincia de San Luis, a VEINTITRÉS días del mes de ABRIL de DOS MIL VEINTIUNO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, ANDREA CAROLINA MONTE RISO, JORGE OMAR FERNÁNDEZ y CECILIA CHADA, ausente la Sra. Ministro, Dra. DIANA MARIA BERNAL.-

DIJERON: Vista la presentación del Ab. Jorge Nahuel Lede Zajic, Jefe de Despacho del escalafón Profesional, quien se desempeña en Secretaría de Informática, en la que solicita el reembolso del costo del curso “PRUEBA DIGITAL - INCORPORACIÓN AL PROCESO JUDICIAL DE CORREOS ELECTRÓNICOS”, con fundamento en las tareas asignadas mediante Acuerdos N° 83/2019 y N° 297/2020, la que se agrega en ADM 4412/18, en trámite ante Dirección de Recursos Humanos.

Que la referida solicitud cuenta con la conformidad de la Dra. Sandra Romero Guzmán, Secretaria de Informática Judicial, y con el informe de factibilidad presupuestaria de la Dirección Contable, todo lo cual obra en los referidos autos.

Que por lo expuesto, y dado que dicha capacitación reviste especial importancia para la actividad que realiza el solicitante, se estima pertinente hacer lugar a lo peticionado, autorizando el reintegro correspondiente. Por ello;

ACORDARON: I) AUTORIZAR a Dirección Contable a disponer lo necesario para el reintegro al Ab. Jorge Nahuel Lede Zajic, Jefe de Despacho del escalafón Profesional, de la suma de PESOS TRES MIL VEINTICINCO (\$ 3.025), correspondientes a la inscripción al curso “PRUEBA DIGITAL - INCORPORACIÓN AL PROCESO JUDICIAL DE CORREOS ELECTRÓNICOS”, dictado por el Dr. Gastón E. Bielli, previa acreditación del gasto y de realización del curso.

II) ORDENAR que por Dirección de Recursos Humanos se publique el presente Acuerdo en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en el link “Acuerdos”.

Con lo que se dio por terminado el acto disponiendo los Sres. Ministros que vuelva el ADM 4412/18, a Dirección de Recursos Humanos, con copia del Acuerdo, para la continuidad del trámite y comunicaciones correspondientes. -

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS. -